



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de Septiembre de 2004

Expediente N° 8263/04

RES. D. N° 200/04

VISTO:

Estas actuaciones;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dejar aclarada la situación laboral del agente Lic. Nicolás Vistas como Director Administrativo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que esta Unidad Académica y por expreso pedido del Consejo Directivo, requiere la continuidad de las funciones del citado agente hasta tanto se arbitren los medios necesarios para su reemplazo;

Que asimismo, el Jefe del UDAI (Salta) mediante Res. 2754 del 06/07/04, le requiere una "...acreditación del cese en ANSES", que el Lic. Nicolás Vistas habrá de tramitar oportunamente;

POR ELLO, en cumplimiento de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto en todas sus partes las Resoluciones emitidas por este Decanato bajo los Nros. D-171/04 del 06/08/04 y D-172/04 de fecha 09/08/04.

ARTICULO 2°: Disponer en función de lo establecido precedentemente que la situación de revista del Lic. Nicolás Vistas como Director Administrativo Académico de esta Unidad Académica continúe siendo la misma que le correspondía el pasado 31 de julio del año en curso.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Lic. Nicolás Vistas y a Dirección General de Personal a los efectos que hubiere lugar.


Prof. MARIA ELENA NIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS